

I. MUNICIPALIDAD DE CALBUCO
REGION DE LOS LAGOS

SESION ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL

ACTA N° : 152

DIA : 10 de agosto de 2012.

**I. MUNICIPALIDAD DE CALBUCO
CONCEJO MUNICIPAL**

A C T A N° 152

1. En Calbuco, a 10 de agosto de 2012.
2. El Señor Alcalde y Presidente del Concejo, saluda a los Señores Concejales y abre la sesión en nombre de Dios y de la Patria.
3. Tipo Sesión: ORDINARIA.
4. Hora Inicio: 17:00 horas.
Hora Término: 19:40 horas.
5. ASISTENCIA.

CONCEJAL SEÑOR RAMON ANDRADE CHAVEZ
CONCEJAL SEÑORA ANA CELIA DIAZ VELASQUEZ
CONCEJAL SEÑOR LUIS GARAY VARGAS
CONCEJAL SEÑOR NELSON VILLARROEL CASTRILLON
CONCEJAL SEÑORA DORIS VILLARROEL GALLARDO
CONCEJAL SEÑOR PEDRO YAÑEZ URIBE
SEÑOR ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO DON RUBEN
CARDENAS GOMEZ.

FUNCIONARIOS MUNICIPALES.

SEÑORA TANIA BAHAMONDE – DIRECTORA FINANZAS.
SEÑORA KAREN VICENCIO – DIRECTORA DE CONTROL.
SEÑOR ORLANDO BELLO – DIRECTOR SECPLAN.
SEÑORA CAROLA SANCHEZ – DIRECTORA DIDECO

PARTICIPAN

SECRETARIO.- SECRETARIO MUNICIPAL LEONEL VILLARROEL
VILLARROEL.

6. TABLA.

- 6.1 Saludos Sr. Alcalde.
- 6.2 Lectura Actas.
- 6.3 Correspondencia recibida.
- 6.4 Cuenta Sr. Alcalde.
- 6.5 Modificación Presupuestaria DESAM.
- 6.6 Asignación Municipal Profesional Enfermeras DESAM.
- 6.7 Extensión Horaria CESFAM Ítem 21 – Art. 3 Ley N° Compras Públicas.
- 6.8 Solicitud Patente de Alcoholes Discoteque. Solicitada por la Sra. Marlene del Carmen Tiznado Vargas.
- 6.9 Sancionar Fondo Concursable Oficina de Pesca 2012.
- 6.10 Listado Villa Los Ángeles para Títulos de Dominio.
- 6.11 Listado señora Viviana Soto. Comodato terreno.
- 6.12 Modificación Presupuestaria y Subvenciones.
- 6.13 Hora de Incidentes.

7. DESARROLLO DE LA SESION.

7.1 LECTURA DE ACTAS.

El Sr. Alcalde y Presidente del Concejo manifiesta: Se pone en discusión El Acta.

El Secretario Municipal Sr. Leonel Villarroel manifiesta: Las Actas están siendo corregidas, serán entregadas para la próxima reunión.

7.2 CORRESPONDENCIA RECIBIDA.

1. Licencia médica del Concejal Sr. Nelson Villarroel Castrillon.
2. Propuesta Subvenciones.
3. Hora de incidentes de la Concejala Sra. Doris Villarroel.
4. Of. Ord. N° 45 del Director de la DOM Sr. Moisés Tepano, en donde adjunta listado de las personas que se le tramitara titulo de dominio ante Ministro de bienes Nacionales en conjunto con Serviu.
5. Of. Ord. N° 44 del Director de la DOM Sr. Moisés Tepano, en donde adjunta listado de las personas que se le tramitara titulo de dominio ante el Ministro de Bienes Nacionales.
6. Ord. N° 492 del Director del DESAM Sr. Eduardo Reyes Aste, en donde adjunta Modificación Presupuestaria del Departamento de Salud Municipal.
7. Ord. N° 504 del Director del DESAM Sr. Eduardo Reyes, en donde Solicita Extensión Horaria CESFAM.
8. Of. Ord. N° 503 del Director del DESAM Sr. Eduardo Reyes, en donde solicita se conceda Asignación Municipal para Profesionales enfermeras del DESAM.
9. Of. Ord. N° 31 del Encargado de Rentas y Patentes, Sr. Rodolfo Leiva, en donde envía información sobre patente de alcoholes presentada por doña Marlene del Carmen Tiznado Vargas.
10. Acta Evaluación VIII Fondo Concursable Oficina de Pesca, Fop 2012.
11. Proposición Modificación Presupuestaria 10 de agosto de 2012.
12. Documento del Comité pro ayuda al Fisurado, en donde informan sobre operativos y solicitan gestionar algún tipo de ayuda económica para este fin.
13. Of. Ord. N° 89 del Director de la DOM Sr. Moisés Tepano, en donde adjunta copia de documento que dice relación con la visita a terreno a la vivienda del vecino Sr. Juan Agüero, domiciliado en Población Los Poetas I.
14. Documento del Sr. Eduardo Nieves Muñoz, en donde solicita fiscalización a oficinas de algunos Concejales por uso indebido y al margen de la ley.
15. Documento de Don José Rolando Moil Igor, en donde solicita ampliar patente de restaurant a patente restaurant de turismo.
16. Documento de la Cooperativa eléctrica de Isla Quenu, en donde solicitan cambio de destino de subvención para invertirlos en los gastos de documentación que realizaran con terreno donado por socio.
17. Documento del Abogado Iván Castillo Concha, en donde informa sobre consulta relativa a la presentación realizada por Viviana Soto.

18. Documento de la Unión Comunal Juntas de Vecinos Costeros, en donde solicitan reintegrar recursos entregados a través de subvención.
19. Of. N° 202 de la Asistente Social Sra. Irene Vargas Andrade, en donde informa sobre trabajos realizados voluntario de invierno.
20. Documento del Presidente Liga de los Barrios, en donde solicitan subvención.

7.3 TITULO DE DOMINIO VILLA LOS ANGELES.- TITULO DE DOMINIO VISTA HERMOSA.

El Alcalde Sr. Rubén Cárdenas Gómez indica: Hay un listado de Villa Los Ángeles para título de dominio.

El Director de la DOM Sr. Moisés Tepano manifiesta: Los vecinos de Villa Los Ángeles para ser propietarios del sitio que ocupan, necesitan la autorización del Municipio y del Concejo Municipal para poder tramitar con Bienes Nacionales, su título de dominio.

El Concejal Sr. Luis Garay manifiesta: Me gustaría también que se acogiera el caso de la señora Anita Alvarado quien está en esta misma situación, lleva 25 años viviendo en el mismo lugar, tiene luz, agua potable y alcantarillado, pero no tiene título de dominio, ella vive en el pasaje histórico que hubo antes que este Almirante O'Elckers, después ese pasaje se cerró y el municipio cedió ese terreno a esta familia para que construyera, me gustaría saber si podemos incorporar a esta señora en el mismo grupo ya que es un caso muy especial.

El Alcalde Sr. Rubén Cárdenas Gómez indica: Habría que verificar si ese terreno pertenece al municipio primeramente.

El Concejal Sr. Luis Garay manifiesta: Tengo entendido que sí es municipal, ya que eso fue un pasaje en un principio.

El Director de la DOM Sr. Moisés Tepano manifiesta: Que presente sus antecedentes en la DOM.

El Concejal Sr. Luis Garay manifiesta: ¿Se puede entonces?

El Director de la DOM Sr. Moisés Tepano manifiesta: Sí.

VOTACION:

CONCEJAL SEÑOR RAMON ANDRADE - SI
 CONCEJAL SEÑORA ANA CELIA DIAZ VELASQUEZ – SI
 CONCEJAL SEÑOR LUIS GARAY VARGAS –SI
 CONCEJAL SEÑOR NELSON VILLARROEL - SI
 CONCEJAL SEÑOR PEDRO YAÑEZ URIBE – SI
 CONCEJAL SEÑORA DORIS VILLARROEL GALLARDO - SI

SEÑOR ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO DON RUBEN CARDENAS GOMEZ – SI

RESULTADO DE LA VOTACION:

Acuerdo Adoptado por Unanimidad.

ACUERDO

APROBAR TRAMITACION TITULOS DE DOMINIO ANTE BIENES NACIONALES VILLA LOS ANGELES Y VISTA HERMOSA.

7.4 MODIFICACION PRESUPUESTARIA DESAM.

El Alcalde Sr. Rubén Cárdenas Gómez indica: Ofrecemos la palabra a don Eduardo Reyes.

El Director del DESAM Sr. Eduardo Reyes manifiesta: Tenemos mayores ingresos del Servicio de Salud Atención primaria por M\$220.151.-

Disminución Programa Presbicia de Recursos Humanos por M\$3.385.-

Disminución Programa Depresión, Recurso Humano por M\$ 4.270.- Medicamentos por M\$2.100.- todo esto hace un total de M\$229.906.-

El Concejal Sr. Ramón Andrade manifiesta: Una consulta, tengo entendido que hay extensión horaria porque están haciendo más rondas médicas ¿o no?

El Director del DESAM Sr. Eduardo Reyes manifiesta: Sí, tenemos extensión horaria, en realidad estas se llaman rondas extras para diferenciar de la extensión ordinaria del CESFAM, pero sí hacemos rodas médicas.

La Concejal Sra. Doris Villarroel manifiesta: ¿Se ha comprado lo que corresponde a los vehículos de los postrados?

El Director del DESAM Sr. Eduardo Reyes manifiesta: Está en proceso de compra.

La Concejal Sra. Doris Villarroel manifiesta: Con respecto a lo que hablamos de la auxiliar paramédico, también esperamos una pronta solución.

El Concejal Sr. Pedro Yáñez manifiesta: La Asignación especial transitoria, me gustaría aclarar esa parte por favor, ¿tiene relación con el oficio N° 503?

La Encargada de Finanzas del Desam Sra. Teresa Schafer manifiesta: No, son asignaciones que se han estado otorgando a las enfermeras, las cuales han sido aprobadas por el Concejo.

VOTACION:

CONCEJAL SEÑOR RAMON ANDRADE - SI
 CONCEJAL SEÑORA ANA CELIA DIAZ VELASQUEZ – SI
 CONCEJAL SEÑOR LUIS GARAY VARGAS –SI
 CONCEJAL SEÑOR NELSON VILLARROEL - SI
 CONCEJAL SEÑOR PEDRO YAÑEZ URIBE – SI
 CONCEJAL SEÑORA DORIS VILLARROEL GALLARDO - SI
 SEÑOR ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO DON RUBEN
 CARDENAS GOMEZ – SI

RESULTADO DE LA VOTACION:

Acuerdo Adoptado por Unanimidad.

ACUERDO

APROBAR MODIFICACION PRESUPUESTARIA DESAM.

MODIFICACION PRESUPUESTARIA DESAM.**MAYORES INGRESOS:**

CODIGO	DESCRIPCION	M\$
115-05-03-006-000	De Servicio de Salud Atención Primaria	220.151.-

DISMINUCION PROGRAMA PRESENCIA

215-21-03-999-999-000	Recursos humanos	3.385.-
-----------------------	------------------	---------

DISMINUCION PROGRAMA DEPRESION

215-21-03-888-888-012	Recurso Humano	4.270.-
215-22-04-004-008-000	Medicamentos	2.100.-
	Sub Total	5.370.-

TOTAL		229.906.-
--------------	--	------------------

7.5 ASIGNACION MUNICIPAL PROFESIONAL ENFERMERAS DESAM.

El Director del DESAM Sr. Eduardo Reyes manifiesta: Respetuosamente se solicita al Honorable Concejo Municipal, se conceda Asignación Municipal, vía artículo 45 de la ley 19.378, del Estatuto de Salud Municipal a las enfermeras profesionales Sra. Ximena Alejandra Villarroel Garrizo de nacionalidad chilena para suplementar recurso humano de enfermería en el Cefam y doña Milagro de Los Ángeles Romero Polo, de nacionalidad Colombiana, como enfermera del equipo de postrados Rural, para mantener las remuneraciones del mercado y se otorgue a ambas

profesionales la suma ascendiente a \$156.750.- mensuales hasta el 31 de diciembre de 2012.

Se informa además que a contar del 31 de julio de 2012, se acepto la renuncia al cargo de profesional enfermera de postrados de rural, a doña Andrea Torres Mérida, por lo que queda nula la Asignación Municipal anterior.

Así mismo, se solicita disminuir la Asignación Municipal a la profesional matrona, doña Marlys Isabel Tellez Calixto, de \$125.400.- a \$60.000.- esto producto de traslado al Cesfam por razones personales y termino de Jefatura Posta Texas.

Aumentar Asignación de médico a Dra. Paulina MC Namara Aravena, quien asumió cargo de médico encargada de Posta Texas a contar del 01 de agosto de 2012 y por la diferencia producida de Encargada anterior de \$65.400.- Asignación actual de \$473.385.-

Nueva asignación solicitada de \$538.785.-

VOTACION:

CONCEJAL SEÑOR RAMON ANDRADE - SI
 CONCEJAL SEÑORA ANA CELIA DIAZ VELASQUEZ – SI
 CONCEJAL SEÑOR LUIS GARAY VARGAS –SI
 CONCEJAL SEÑOR NELSON VILLARROEL - SI
 CONCEJAL SEÑOR PEDRO YAÑEZ URIBE – SI
 CONCEJAL SEÑORA DORIS VILLARROEL GALLARDO - SI
 SEÑOR ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO DON RUBEN
 CARDENAS GOMEZ – SI

RESULTADO DE LA VOTACION:

Acuerdo Adoptado por Unanimidad.

ACUERDO

APROBAR ASIGNACION MUNICIPAL PROFESIONAL ENFERMERAS
 DESAM.

ENFERMERA XIMENA ALEJANDRA VILLARROEL CARRIZO \$156.750.-

ENFERMERA MILAGRO DE LOS ANGELES ROMERO POLO \$156.750.-

La asignación es hasta el 31 de diciembre de 2012.-

DISMINUIR LA ASIGNACION MUNICIPAL A LA PROFESIONAL
 MATRONA DOÑA MARLYS ISABEL TELLEZ CALIXTO DE \$125.400.- A
 UN MONTO DE \$60.000.-

AUMENTAR ASIGNACION MUNICIPAL AL MEDICO DRA. PAULINA
 MAC NAMARA ARAVENA DE \$65.400.- ASIGNACION ACTUAL
 \$473.385.-NUEVA ASIGNACION ES DE \$538.785.- A CONTAR DEL 01 DE
 AGOSTO DE 2012.-

7.6 EXTENSION HORARIA CESFAM ITEM 21 ART. 3° LEY DE COMPRAS PUBLICAS.

El Director del DESAM Sr. Eduardo Reyes manifiesta: El tema de la Extensión horaria del Cesfam es el equivalente de las horas extras del día sábado, con la diferencia que nosotros tenemos metas de índice que cumplir, que implica esto, tener extensión horaria de 5 a 6 o de 6 a 8 todos los días y los días sábados de 9 a 13 horas, son grupos los que trabajan, casi igual como se hizo un tiempo atrás en el hospital, se está solicitando esta extensión a través del artículo 3° de la ley de compras públicas, porque los médicos y la categoría de funcionarios coayudantes de la función médica, ósea todos los otros profesionales, no quieren trabajar con horas extraordinarias, porque lo que les sube es muy poco, razón por la cual se hizo lo mismo que se hace en Puerto Montt, basado en un dictamen de Contraloría, le aumenta un poco más el valor de la hora y fundamentalmente a los médicos, lo cual aumenta como en \$2.500.- y a las enfermeras como en \$1.500.- algo así, esa es la petición que hay.

El Alcalde Sr. Rubén Cárdenas Gómez indica: ¿El horario va ser establecido o va a ir cambiando?

El Director del DESAM Sr. Eduardo Reyes manifiesta: Va ser establecido, los funcionarios son los que van a ir cambiando y va ser con citación.

El Concejal Sr. Pedro Yáñez manifiesta: A mí me gustaría que se mejore la atención en el SOME.

El Director del DESAM Sr. Eduardo Reyes manifiesta: Sí, creo que vamos a tener que hacer una capacitación de atención de público para mejorar algunas cosas, lo que es la relación usuario – funcionario atención de público.

El Alcalde Sr. Rubén Cárdenas Gómez indica: Es importante que se haga lo antes posible.

VOTACION:

CONCEJAL SEÑOR RAMON ANDRADE - SI
CONCEJAL SEÑORA ANA CELIA DIAZ VELASQUEZ – SI
CONCEJAL SEÑOR LUIS GARAY VARGAS –SI
CONCEJAL SEÑOR NELSON VILLARROEL - SI
CONCEJAL SEÑOR PEDRO YAÑEZ URIBE – SI
CONCEJAL SEÑORA DORIS VILLARROEL GALLARDO - SI
SEÑOR ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO DON RUBEN
CARDENAS GOMEZ – SI

RESULTADO DE LA VOTACION:

Acuerdo Adoptado por Unanimidad.

ACUERDO

APROBAR EXTENSION HORARIA EN EL CESFAM CALBUCO PRODUCTO DE CUMPLIMIENTO DE METAS AAPS CON EL MINSAL.

LA EXTENSION HORARIA SON PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE EXTENSION POR SERVICIOS PROFESIONALES EN HORARIO VESPERTINO.

ESTA ACTIVIDAD SE REALIZARA POR USO DEL ART. 3° DE LA LEY DE COMPRAS PUBLICAS CON RECURSOS PROVENIENTES DEL PERCAPITA ITEM 21 DEL CLASIFICADOR PRESUPUESTARIO.

7.7 PATENTE DE ALCOHOLES – DISCOTEQUE.

El Alcalde Sr. Rubén Cárdenas Gómez indica: Ofrecemos la palabra a don Rodolfo Leiva.

El Encargado de Rentas y Patentes Sr. Rodolfo Leiva manifiesta: La documentación está, el informe de Carabineros y de la Dirección de Obras también, ellos compraron patente de cabaret y discoteque en una sola, después ellos decidieron quedarse solamente con la de cabaret y ahora quieren patente de discoteque.

La Concejal Sra. Doris Villarroel manifiesta: ¿Tenemos los informes de los organismos pertinentes respecto del ruido, de las normas de seguridad que tiene que tener el local para el uso de discoteque?

El Encargado de Rentas y Patentes Sr. Rodolfo Leiva manifiesta: La Dirección de Obras es quien ve eso.

El Alcalde Sr. Rubén Cárdenas Gómez indica: ¿Cumple con todos los requisitos que nosotros solicitamos para las patentes de alcoholes señor Leiva?

El Encargado de Rentas y Patentes Sr. Rodolfo Leiva manifiesta: Sí, cumple con todo.

El Concejal Sr. Ramón Andrade manifiesta: Yo le daría un poco más de tiempo para poder analizarlo mejor.

El Concejal Sr. Nelson Villarroel manifiesta: Yo también creo lo mismo.

El Alcalde Sr. Rubén Cárdenas Gómez indica: Se hará una consulta jurídica.

VOTACION:

CONCEJAL SEÑOR RAMON ANDRADE - ABSTIENE

CONCEJAL SEÑORA ANA CELIA DIAZ VELASQUEZ – SI

CONCEJAL SEÑOR LUIS GARAY VARGAS –SI
 CONCEJAL SEÑOR NELSON VILLARROEL - SI
 CONCEJAL SEÑOR PEDRO YAÑEZ URIBE – SI
 CONCEJAL SEÑORA DORIS VILLARROEL GALLARDO - SI
 SEÑOR ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO DON RUBEN
 CARDENAS GOMEZ – SI

RESULTADO DE LA VOTACION:

Un Voto: ABSTIENE.

Seis Votos: SI

ACUERDO

APROBAR PATENTE DE ALCOHOLES – DISCOTEQUE – LETRA “O” A
 LA CONTRIBUYENTE MARLENE DEL CARMEN TIZNADO VARGAS,
 CALLE AVENIDA CAICAEN N° 370, KM. 2.5.-

LA PRESENTE PATENTE DEBERA SER OTORGADA UNA VEZ QUE SE
 TENGA PRONUNCIAMIENTO DEL ASESOR JURIDICO MUNICIPAL.

7.8 VIII FONDO CONCURSABLE OFICINA DE PESCA 2012.

El Alcalde Sr. Rubén Cárdenas Gómez indica: Ofrecemos la palabra a la Oficina de Pesca.

La Funcionaria de Oficina de Pesca Srta. Viviana González manifiesta: Yo les envié el informe a cada uno de ustedes, este año hubo una muy baja convocatoria por parte de los Sindicatos de pescadores para postular al fondo de pesca, por lo cual se presentaron cinco proyectos de 5 sindicatos, el equipo evaluador los aprobó a todos, vengo para solicitar la aprobación de estos proyectos y ver la posibilidad de lanzar el fondo nuevamente, un nuevo llamado a concurso.

La Concejal Sra. Doris Villarroel manifiesta: ¿Como se hace la convocatoria? ¿Cómo se explica tan baja respuesta a ésta?

La Funcionaria de Oficina de Pesca Srta. Viviana González manifiesta: Este año nos preocupamos de llamar a todos los Sindicatos por teléfono, a cada dirigente, se les citó al lanzamiento de las bases y para la entrega de los formularios llegaron solamente 10 Sindicatos, a los cuales se le entregaron las bases y a los que no fueron se les llamó nuevamente, pero siempre argumentaron que no podían ir a la oficina porque como estaba bueno el tiempo tenían que aprovechar de trabajar, después que se cerró el plazo de postulación aparecieron tres sindicatos más pidiendo que se les dé la oportunidad de postular, es por eso que solicitamos al Concejo realizar este segundo llamado.

El Concejal Sr. Ramón Andrade manifiesta: ¿No existe la posibilidad de dejar sin efecto este concurso y realizarlo nuevamente de forma general para que estén todos en las mismas condiciones?, porque la verdad los que aparecen acá son los mismos que han ganado anteriormente, entonces lo que solicitamos el año pasado

fue que se lograra la mayor cantidad de participación de sindicatos de todo tipo, muchos se quejaron que no sabían la fecha del concurso y que no se enteraron nunca, frente a esa situación es que planteó al Concejo dejar sin efecto este primer llamado.

La Concejal Sra. Ana Celia Díaz manifiesta: Yo creo que los que han ganado el concurso en dos oportunidades no deberían volver a participar, a veces se pide por pedir y hay otros sindicatos que realmente lo necesitan.

La Directora de Dideco Sra. Carola Sánchez manifiesta: La Comisión evaluadora evaluó la posibilidad de dejar sin efecto este concurso, pero consideramos que también era injusto para las personas que de alguna u otra forma se esforzaron y llegaron a dejar su proyecto en los plazos establecidos, además ustedes mismos fueron los que nos colaboraron en la evaluación de las bases, sí efectivamente ese criterio hay que adoptarlo, pero para el próximo año.

El Concejal Sr. Luis Garay manifiesta: Yo creo que por respeto a quienes participaron de este concurso, esto debiera seguir su curso, porque ellos fueron más responsables y cumplieron con lo que indica en las bases, pero además igual estoy de acuerdo con el segundo llamado porque aún queda un saldo.

El Concejal Sr. Ramón Andrade manifiesta: Yo creo que algo falló que solo llegaron 5 sindicatos a postular, siendo que tenemos más de 30 sindicatos, hay que indicar que fue lo que paso, ver la razón del porque no están llegando.

La Concejal Sra. Ana Celia Díaz manifiesta: Además hay que modificar las bases.

El Alcalde Sr. Rubén Cárdenas Gómez indica: Yo creo que hay que evaluarlo y mejorar las bases.

El Concejal Sr. Nelson Villarroel manifiesta: ¿Cómo se puede ayudar a los comités de las mujeres?

El Alcalde Sr. Rubén Cárdenas Gómez indica: Podemos llegar a un acuerdo para que el segundo llamado sea para agrupaciones de mujeres.

VOTACION:

CONCEJAL SEÑOR RAMON ANDRADE - SI

CONCEJAL SEÑORA ANA CELIA DIAZ VELASQUEZ – SI

CONCEJAL SEÑOR LUIS GARAY VARGAS –SI

CONCEJAL SEÑOR NELSON VILLARROEL - SI

CONCEJAL SEÑOR PEDRO YAÑEZ URIBE – SI

CONCEJAL SEÑORA DORIS VILLARROEL GALLARDO - SI

SEÑOR ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO DON RUBEN CARDENAS GOMEZ – SI

RESULTADO DE LA VOTACION:

Acuerdo Adoptado por Unanimidad.

ACUERDO

APROBAR PROYECTOS FONDO PESCA 2012 A LOS SIGUIENTES SINDICATOS:

SAN ANTONIO DE CHUCAGUA

BUZOS DE CALBUCO.

LA BAHIA DE SAN ANTONIO.

CARACOLITOS.

ISLA QUEULLIN.

LA OFICINA DE PESCA DEBERA HACER LLEGAR UN INFORME DETALLADO AL CONCEJO SOBRE EL LLAMADO CONCURSO DEL FONDO PESCA 2012.

EL SEGUNDO LLAMADO DEBERA HACERSE SOLAMENTE A SINDICATOS DE MUJERES, CON LOS FONDOS SOBRANTES.

DEBERAN MODIFICAR LAS BASES DEL LLAMADO A CONCURSO FONDO PESCA.

7.9 COMODATO RETAZO TERRENO MUNICIPAL. SOLICITUD SRA. VIVIANA SOTO.

El Alcalde Sr. Rubén Cárdenas Gómez indica: Es un retazo muy pequeño que está en frente del estadio, como no podemos venderlo hay que entregarlo en comodato.

VOTACION:

CONCEJAL SEÑOR RAMON ANDRADE - SI

CONCEJAL SEÑORA ANA CELIA DIAZ VELASQUEZ – SI

CONCEJAL SEÑOR LUIS GARAY VARGAS –SI

CONCEJAL SEÑOR NELSON VILLARROEL - SI

CONCEJAL SEÑOR PEDRO YAÑEZ URIBE – SI

CONCEJAL SEÑORA DORIS VILLARROEL GALLARDO - SI

SEÑOR ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO DON RUBEN CARDENAS GOMEZ – SI

RESULTADO DE LA VOTACION:

Acuerdo Adoptado por Unanimidad.

ACUERDO

APROBAR COMODATO RETAZO TERRENO MUNICIPAL A FAVOR DE LA SRA. VIVIANA SOTO SOTO POR 99 (NOVENTA Y NUEVE AÑOS) UBICADO EN CALLE JOSE MIGUEL CARRERA ESQUINA COLO COLO.-

7.10 MODIFICACION PRESUPUESTARIA Y SUBVENCIONES.

La Directora de Adm. Y Finanzas Sra. Tania Bahamonde manifiesta: Esta modificación es la incorporación de mayores ingresos de varios fondos, que básicamente están destinados a inversión, la primera del sector privado es la que estaba dentro del banco del estado, eran para actividades recreativas y culturales, fortalecimiento de la gestión 10 millones, son los recursos para el plan de estudio de desarrollo comunal que no se había incorporado todavía al presupuesto, compensación de viviendas sociales, estos son los aportes que envía el ministerio por soluciones de viviendas que se hicieron hasta el año 2011 por cinco millones, otras transferencias que son de la Subdere por 69 millones, programa de mejoramiento de barrios por M\$84.164.- y Otras Transferencias para gastos de capital por M\$ 65.100.- lo que hace un total de M\$260.764.-

Disminución de gastos por Implementación de sistema de seguridad ciudadana por M\$3.000.-

Mayores gastos, M\$13.000.- corresponde a gastos mayores a los presupuestados en los ítems de combustible y conexiones a internet.

M\$2.500, financiamiento actividades recreativas y culturales con aportes banco Estado.

M\$5.040.- Subvenciones según listado adjunto.

M\$5.000.- Contratación de profesionales Oficina de la vivienda.

M\$ 10.000.- Pago a la empresa consultora el estudio del Pladeco.

M\$4.615.- Saldo del proyecto PMB Construcción Red de Agua Potable varios sectores.

M\$30.000.- Financiamiento gastos de mantención maquinarias, combustible, material árido y otros gastos proyecto conservación Red Vial.

M\$ 6.960.- Obras de ampliación alumbrado público en varios sectores.

M\$14.000.- para 161 regularizaciones de las instalaciones de agua y alcantarillado en varios sectores de la comuna que se desarrollaron con recursos P.M.B.

M\$65.100.- Proyecto de construcción Sala Multiuso Municipal.

M 3.000.- construcción Canil.

M\$ 22.000.- Proyecto Estadio Construcción A.P.R. Sector Avellanal.

M\$28.057.- Proyecto Construcción Red A.P. y Alcantarillado Población Los Ángeles.

M\$ 29.492.- Proyecto construcción pozo profundo A.P.R. Isla Tabón.

M\$ 25.000.- Proyecto construcción gaviones algueros Estero Quihua.

Subvenciones propuestas; Liga de Barrios para termino de campeonato, arbitrajes por M\$300.- Liga de Baby fútbol, para campeonato oficial, arbitrajes, implementación y premios por M\$ 1.200.- Centro de Padres Escuela Machil, para movilización de niños hacia la escuela del sector por M\$300.- Asociación de Árbitros para Implementación, gastos de funcionamiento por M\$200.- Comité de trabajo González Videla para contratación de profesional abogado para regularización de terrenos por M\$ 1.000.-Comité Capilla San Rafael para la construcción de baños por M\$300.- Agrupación Cultural Velas al Viento, para la publicación libro memorias de Calbuco por M\$1.500.- Comité de Mujeres

Cultivando Sueños El Rosario, para Encuentro de mujeres Comuna de Los Muermos por M\$ 240.- lo que hace un total de M\$ 5.040.-

El Concejal Sr. Ramón Andrade manifiesta: Felicitar al reconocimiento de la gestión, creo que no es menor, ver que hay un reconocimiento desde afuera, visto desde afuera por la gestión que se ha hecho, eso ha sido también por acuerdos de nosotros mismos también en el Concejo Municipal, la idea es cómo mejorar esta gestión, yo creo que también es importante darlo a conocer, con respecto al tema del canil, yo creo que más que señal, tiene que ver con un estudio de proyecto a donde vamos a llegar, porque tenemos un gran problema de los perros vagos que existe en la comuna y a eso tenemos que dar una solución, con respecto al detalle de propuesta de subvención quiero decir que la mayoría de las instituciones que realizan actividades deportivas, la mayoría solicita recursos para el pago de arbitrajes, sin embargo la Asociación de Árbitros que es la que cobra más caro, está pidiendo también recursos, entonces yo encuentro que esto no debería ser.

La Concejal Sra. Ana Celia Díaz manifiesta: Yo quiero apelar por una institución que quiere viajar a los Muermos, son instituciones que están dentro del programa Indap – Prodemu, que se realiza el 22 de agosto, El grupo se llama Mujeres Hortaliceras del Yale.

La Directora de Dideco Sra. Carola Sánchez manifiesta: Hablamos con ellas y la idea es Canalizar la ayuda para los tres grupos, algunos van a invertir en combustibles y otros en pagar arriendo de locomoción.

La Concejal Sra. Doris Villarroel manifiesta: Con respecto a la construcción del canil, yo creo que es verdad que es una señal, por algo hay que empezar, si uno ve a simple vista hay una disminución de perros vagos en la calle, creo que eso ha sido un poco gracias a los programas de esterilización y que esta agrupación que también son pocas pero que han liderado por su cuenta esta situación, entonces cuando se complementan estas dos cosas yo creo que es interesante y creo que alguien va asumir la coordinación desde el municipio, porque hay que ver la población canina con la cual se va a construir en metros cuadrados, la exigencia que tiene el Servicio Nacional de Salud o de Medio Ambiente en este caso, o Higiene Ambiental, porque ellos citan un espacio a los canes para vivir adecuadamente, la mantención de limpieza y la atención de veterinario, entonces yo creo que ahí va a ver un proyecto una evaluación, pero esto es interesante porque por lo menos permite una cierta infraestructura que no es tan cara porque no vamos a pensar en un canil municipal que después no lo podamos mantener, pero sí que tiene que tener las condiciones mínimas de exigencias para que ellos vivan sin estresarse también.

El Concejal Sr. Pedro Yáñez manifiesta: En el Pasaje Villarroel hay gente que no tiene agua, creo que es un tema que tenemos que tomar si o si, porque son problemas que hoy día la comuna y la gente lo requiere, debemos aumentar los recursos para Red Vial, para que se puedan mejorar los caminos, esos son los problemas que hoy día tenemos en Calbuco.

El Concejal Sr. Luis Garay manifiesta: Dentro de las propuestas de subvenciones tenemos una solicitud del “Comité Pro Ayuda Niño Fisurado”, este tema sí que es muy importante.

El Alcalde Sr. Rubén Cárdenas Gómez indica: Este tema queda pendiente para la próxima reunión.

El Concejal Sr. Ramón Andrade manifiesta: Me llama la atención que la mayoría de los clubes deportivos estén pidiendo subvención para arbitraje, ahí tenemos un grave problema que los costos son bastantes elevados, frente a eso cómo lo gestionamos.

Lo otro creo que las mismas instituciones que organizan estos campeonatos, que ojala presenten sus proyectos anualmente.

PROPOSICION MODIFICACION PRESUPUESTARIA 10 DE AGOSTO 2012.-

AUMENTO DE INGRESOS:

SUBT	ITEM	ASIG	DENOMINACION	MONTO M\$
05	01		Del Sector Privado	2.500.-
05	03	002001	Fortalecimiento de la Gestión	10.000.-
05	03	002999	Otras Transf. Corrientes Subdere	69.000.-
13	03	002001	Programa Mej. Urbano y Eq. Comunal	25.000.-
13	03	002002	Programa Mejoramiento de Barrios	84.164.-
13	03	002999	Otras Transf. Para gastos de capital	65.100.-
TOTAL				260.764.-

DISMINUCION DE GASTOS:

SUBT	ITEM	ASIG	DENOMINACION	MONTO M\$
31	02	999083	Implem. Sistema seguridad ciudadana	3.000.-

AUMENTO DE GASTOS:

SUBT	ITEM	ASIG	DENOMINACION	MONTO M\$
22	03	001	Combustible para vehículos	11.000.-
22	05	007	Acceso a Internet	2.000.-
22	08	999	Otros Servicios Generales	2.500.-
24	01	999	Subvenciones	5.040.-
31	02	002028	Estudios Programa de Vivienda	5.000.-
31	02	002031	Actual del Plan Desarrollo Comunal	10.000.-
31	02	002089	Estudio Construcción A.P.R. Avellanal	22.000.-
31	02	004084	Const. Gaviones Algueros Estero Quihua	25.000.-
31	02	004085	Sala Multiuso Municipal	65.100.-
31	02	004086	Construcción Canil	3.000.-
31	02	004087	Const. Pozo profundo A.P.R. Isla Tabón	29.492.-

31	02	004088	Const. Red A.P y Alc. Pobl. Los Ángeles	28.057.-
31	02	004070	Const. Agua potable varios sectores	4.615.-
31	02	999005	Conservación Red Vial	30.000.-
31	02	999017	Mejor. Y const. De alcantarillado	7.000.-
31	02	999019	Extensión de alumbrado público	6.960.-
31	02	999026	Extensión y mant. Redes de agua potable	7.000.-
TOTAL				263.764.-

7.11 HORA DE INCIDENTES.

El Concejal Sr. Ramón Andrade manifiesta: Yo quiero dar la bienvenida a don Nelson Villarroel, la verdad es que estuvo bastante tiempo alejado de nosotros, la verdad es que nos hacía falta su presencia, le tenemos mucho respeto y cariño, sabemos lo que paso y la verdad que a mí en lo personal, me da mucho gusto tenerlo de vuelta para que apoye a este Concejo y sigamos trabajando en conjunto para la comuna.

La Concejal Sra. Ana Celia Díaz manifiesta: También me adhiero a las palabras de mi colega Andrade.

El Alcalde Sr. Rubén Cárdenas Gómez indica: Quiero que todos le demos la bienvenida pero más directamente, nos alegramos por tenerlo nuevamente presente en este Concejo Municipal.

El Concejal Sr. Nelson Villarroel manifiesta: Si bien es cierto no era fácil ubicarme, no es menos cierto que me llegaban mensajes, hubieron Concejales que pudieron contactarse directamente conmigo y se los agradezco, gracias a todos.

El Alcalde Sr. Rubén Cárdenas Gómez indica: Seguimos con Hora de Incidentes.

El Concejal Sr. Nelson Villarroel manifiesta: Me gustaría que alguien revisara los aportes que se le han entregado al señor Barruel, no vayan a ser en gran parte los mismos libros.

El Concejal Sr. Pedro Yáñez manifiesta: Hay muchas organizaciones que solicitan cambio de ítem en subvenciones que han solicitado, para ver si se pueden subsanar o no, dar una respuesta a estas organizaciones.

Hay una situación de don Milton González, Presidente de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos costeras, ellos dicen que el año 2011 recibieron una subvención de 200 mil pesos, ellos no lo ocuparon y reembolsaron esos dineros, ahora están pidiendo nuevamente subvención pero por 400 mil pesos, sería importante considerar a esta unión comunal.

Un tema social, en el sector de Chauquear, frente al retén de Carabineros, la Señora Ingrid Velásquez Ojeda, tiene 4 hijos, tiene 3 camas, necesita dos colchones, para que se vea su situación.

El Concejal Sr. Nelson Villarroel manifiesta: Una luminaria en Varas que ilumina la vereda está apagada, para que se revise eso por favor.

Quiero hacer llegar un agradecimiento al rector del Colegio San Javier, por los trabajos que vinieron hacer acá en la comuna, lideraron el grupo, no sé si eran todos del San Javier o no, eso es importante agradecer porque siempre están viniendo.

El Concejal Sr. Ramón Andrade manifiesta: El día de ayer y hoy recorrí la Isla Huar, anticipándome a lo que se viene que es el operativo, pero creo que tenemos que ir terminando el camino que va hacia Nalcahue, porque serviría muchísimo para la gente que va a sacar sus productos de un lugar a otro.

La señora Gina que es viuda del joven que se ahogó, ella está recibiendo ayuda de todos sus vecinos, pero es una ayuda momentánea, ella tiene dos niños pequeños y no tiene donde ni como trabajar, entonces qué posibilidad habría de algún tipo de emprendimiento, darle la facilidad por ejemplo de instalarse con algún kiosco, creo que con eso podríamos ayudarla.

La Concejal Sra. Ana Celia Díaz manifiesta: Ya comenzó el nuevo periodo de la empresa Gestión Ambiente y se comprometieron con cambiar los contenedores, me gustaría saber cuándo ocurriría eso.

La Directora de Adm. Y Finanzas Sra. Tania Bahamonde manifiesta: Tienen un plazo de 6 meses a partir de la fecha de la licitación.

El Concejal Sr. Ramón Andrade manifiesta: Que se oficie al Departamento de Educación, por el tema de cómo podemos fiscalizar al señor Eduardo Nievas que el en horario de trabajo hace mal uso de su tiempo, haciendo campaña, él tiene un mes antes para renunciar a su cargo, considero que eso no corresponde.

La Concejal Sra. Doris Villarroel manifiesta: El Señor Vitalino Mansilla, con domicilio en el sector El Rosario, por mucho tiempo viene solicitando 2 camionadas de material árido, para solucionar camino interior que impide la conectividad para desempeñar sus faenas de comercialización de pon – pon; único medio de generación de ingresos para el grupo familiar, solicito una pronta solución para este caso.

La señora Clariza Leviman Millaquen, con domicilio en Población Gustavo Torres, Rut 3.340.929-K, Calle Gabriel González Videla N° 341, quien solicita material de construcción para mejoras de vivienda.

Solicito al respecto visita de la Asistente Social, para canalizar ayuda.

La señora Elena Calbucura, del Sector de Yaco Alto, camino “El Zorzal” solicita material árido para mejorar la conectividad desde su domicilio a camino principal,

junto al material se debe apoyar con tubos y/o alcantarillas para que sea una buena solución y definitiva.

Este camino que además de beneficiar a otras seis familias, requiere de un rebaje de cuesta, que no sea más que aproximadamente 100 metros.

Solicito informe de gestión al Encargado de Oficina de Desarrollo Rural, por sector. Lo ejecutado en periodo desde enero a julio de 2012; Plan de trabajo 2012, proyecciones; señalando tipo de intervención, medios utilizados o comprometidos y los resultados logrados.

Si bien es cierto hay situaciones que uno no puede comprobar, siempre he dicho que cuando uno tiene que hacer una acusación debe tener los antecedentes a mano, pero son tantos los comentarios que yo quiero decir dos cosas, primero que hay una alta demanda, por el mejoramiento de la conectividad de la gente, es decir mejoramiento de camino o entrega de material árido para arreglar pasos que están en muy mal estado y que nosotros nuestra capacidad de respuesta es muy pequeña a la alta demanda, pero por otro lado, es una situación que uno escucha de la gente, ahora tengo la posibilidad de salir mucho a terreno, de cómo los choferes derivan atención a cambio de ciertos beneficios que no me han dicho que sea plata, pero sí de algunos beneficios, y van a entregar ripio y arreglar camino donde no está la urgencia, se derivan las horas maquinas, entonces yo no sé cómo señor alcalde hacer un plan de trabajo, yo celebro que haya más plata para Red Vial, porque lo necesitan, pero también se debiera haber un muy buen control de que los trabajos se hagan y que se hagan dónde deben hacerse, porque no es posible que uno encuentre gente que lleva dos o tres años solicitando arreglos de caminos y en realidad son pocos metros, yo en este momento me gustaría que se ordene bien, y que justamente en un año que es muy complejo de elecciones y que estamos todos en la mira, me gustaría que hubiese un mayor control.

No voy a decir respecto al otro comentario que escuche respecto de permisos y de carnés de conducir, porque casi me da un infarto, pero creo que también a eso hay que buscarle una solución, a mí no me consta es comentario de la gente, pero si es preocupante porque son muchos y nosotros tenemos las manos atadas porque no tenemos ningún documento en la mano.

La Concejal Sra. Ana Celia Díaz manifiesta: Que medidas se pueden tomar respecto a lo que acaba de decir la señora Doris, lo que se tiene que hacer es que usted señor alcalde debe investigar, es lo mismo que pasa con Red Vial, hay vecinos que solicitaron para realizar una actividad de emprendimiento y en eso hay que ayudar y valorar, eran dos familias, ellos presentaron sus solicitudes al señor Maldonado, me dijo que lo haría a más tardar el lunes de hace dos meses atrás, yo solucioné ese asunto comprando yo el material, ya que él se comprometió y yo le asegure a esas familias que recibirían ese ripio y una de las señoras me indicó que pasaron por allí camiones con rípios pero no sé cuáles fueron sus destinos, a lo mejor hasta utilizaron el nombre de estas personas.

El Concejal Sr. Luis Garay manifiesta: Yo me sumo a los comentarios que acaban de entregar la señora Doris y la señora Ana, especialmente a lo que es el asunto de Tránsito y Red Vial, porque yo he estado solicitando respuesta desde el

mes de enero en el Pasaje Presidente Ibáñez, pero ahí la gente necesita tener 14 metros más de camino, entonces si no hacen estos trabajos aquí mismo en el sector urbano, menos lo van a hacer en el sector rural, lo mismo en el caso de la señora Claudia Mansilla, vive en Yale y está pidiendo de hace 2 años 4 camionadas de ripio, en el invierno está inundada esa casa, y más aún sabe que estas personas no tienen los recursos para poder comprarlo, así que tuve que hacer lo mismo que la señora Ana, tuve que comprar el ripio, porque uno se compromete con las personas pensando que realmente se lo van a ir a dejar pero nunca sucede.

Con respecto a Tránsito, en el mes de enero e incluso estaba don Ricardo aquí presente, cuando solicité que se necesitaba frente al colegio Calbuco un paso peatonal, y él se comprometió que iba a colocar un letrero y nunca lo hizo.

Lo otro no es tema del Municipio sino del SERVIU, frente al Estadio en la calle, no se puede transitar ya que es una laguna, y no hay respuesta, sé que se le ha oficiado al Serviu y no sucede nada, para que sigan insistiendo por favor.

Vecinos de la calle Cardenal Caro, están construyendo unas veredas que están quedando muy bonitas, los vecinos dicen que posibilidades habría que entre el cerco y la vereda que se está construyendo, siempre han quedado como retazos y se ve horrible, por qué no aprovechan en el mismo momento de sacar esos retazos.

El Concejal Sr. Pedro Yáñez manifiesta: Yo también quiero solicitar que se oficie a la Seremi de Transporte por el tema de las revisiones técnicas en Isla Puluqui, hay más de 15 vehículos sin revisión técnica.

Los días sábados en la feria que se pueda enviar un oficio a Carabineros e Inspectores Municipales, por el tema del tráfico vehicular, la verdad es que ya hay mucho vehículo en Calbuco y los días sábados la gente va a comprar a la feria y la gente reclama por mucha infracción de vehículos, no sé si es posible citar al Mayor de Carabineros al Concejo.

El Sr. Alcalde y Presidente del Concejo levanta la sesión a las 19:40 hrs.

**RUBEN CARDENAS GOMEZ
ALCALDE COMUNA CALBUCO**

**LEONEL VILLARRO EL VILLARROEL
SECRETARIO MUNICIPAL**

CALBUCO, 10 de agosto de 2012.